



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Doce (12) de Septiembre de Dos Mil Veintidós
(2022).

Demandante: Compañía de Gerenciamiento de Activos S.A.S en
liquidación

Demandados: Carlos Ciliberty Redondo

Revisado el legajo digital, se observa poder aportado por la litis consorte Orlinda Doria Varela en favor de la Dra. María José Pérez Gamarra, a quien se le reconoce personería jurídica para el presente proceso y en los términos que reza el poder conferido.

Así mismo, se advirtió que tanto el extremo activo, como la litis consorte, solicitaron el envío del link del expediente digital, en consecuencia, se ordenará a secretaría su remisión.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Código de verificación: **63c5192b803a417c8e4bca61d728ae8cd492ed781a1261e18fe5eda54068d281**

Documento generado en 12/09/2022 04:18:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>